



# Los mitins anticlericales

# DEL CONCEJO

# La trata de blancas

## El Círculo Radical.

Con una concurrencia muy numerosa, que llenaba el salón y las salas contiguas del Casino Radical, empezaba a las diez este importante mitin y concluyó bastante más tarde de lo due.

Vigorosa y enérgica era la protesta de todos los oradores contra las osadías católicas-clericales, y el público aplaudió con entusiasmo las exposiciones del espíritu moderno que vibraba en las arengas de estos dignísimos representantes de la juventud radical.

El Sr. Hernández-Cid, cultísimo literato, presidió el mitin con gran acierto, explicaba en calurosas frases la necesidad de protestar contra la ola negra, que se atreve a amenazar a la liberal capital de España.

Fogosidad y ardiente fué la arenga de D. Andrés Pallarés, presidente de la Juventud Radical. Hay que despertar los odios dormidos contra los crímenes del clericalismo que vibra en todo corazón español después de tres guerras civiles sangrientas y los asesinatos de Baró, Malet, Hoyos, García Celmense y Ferrer, por los esbirros de la inquisición de hoy.

Los jóvenes doctor Sobrino y López Martínez Cubero abundaban en el mismo odio al clericalismo. Europeizó España por la inoculación de la ciencia moderna en la panacea plausible del entusiasta doctor, y el Sr. Cubero cantaba en versos floridos y «desbordantes», según la fina observación del presidente, las tristezas de la vida provincial, embrutecida por el maldito espíritu clerical, y enaltece la intelectualidad libre de Madrid, donde los partidos avanzados forman trincheras formidables contra las vilezas negras. La juventud luchará desde estas trincheras por la grandeza y liberación de España.

Nuestro querido compañero Sr. Bark habló detenidamente; hizo una comparación del estado político del país en 1868 al estallar la Revolución de Septiembre y de ahora, y se mostraba muy esperanzado ante el desarrollo espléndido del partido Radical.

Felicita a la Federación de Jóvenes, que ayer excitaba a la campaña popular contra los Consumos, y que hoy contesta briosamente a las insolencias clericales. Enumera las ventajas que la República traerá al pueblo productor de campos y talleres en lo social y educativo. Explica la abolición del salario por la participación en los beneficios y las cooperativas y las ventajas de la milicia suiza, que es el programa tradicional del partido republicano.

Que los plutócratas palacios interesados en las minas del Rif no jueguen con la guerra. Maura ha puesto en ridículo a España, ha arrojado al heroico Ejército hacia los barrancos del Lobo y del Gurugú, y ahora resulta que el sultán no quiere pagar los gastos de la guerra, y los firmantes del tratado de Algeciras niegan a España el derecho de apoderarse de los terrenos conquistados por su Ejército.

Es un deber de la minoría republicana exigir las responsabilidades a Maura y cómplices, por las víctimas de la guerra del Rif, provocada con una ligereza e imprevisión verdaderamente criminales, así como por haber infringido la Constitución y por haber conspirado desde el poder contra las libertades constitucionales del país.

La sangre de las víctimas de la semana sangrienta y de los mártires de Montjuich pide venganza, y el Parlamento español no quedará inferior en alteza de miras que los de Dinamarca, Suecia, Italia y Francia, donde se ha condenado a ministros culpables a prisión y al presidio. ¿Esperan los tardos parlamentarios españoles a que el pueblo tome la justicia, encarnada por aquellos «anarquistas» del poder, para imitar el 1793 de Francia?

No crece el Sr. Bark que la monarquía se atreva a provocar las iras populares, porque una huelga general en las ciudades y partidas en los montes, preconizadas por Galdós y Alvarez, a la vez con los socialistas, pondrían a la nación al borde del abismo. ¿Qué ejército podría dominar un movimiento nacional de esta magnitud?

El vicepresidente de la Juventud Escolar, D. Adalberto Hernández-Cid, hizo un admirable resumen, de galas oratorias y profundos conceptos. Después de leer una adhesión briosa del presidente de la Junta Radical Municipal, D. Antonio Arias Díaz, que fué calurosamente aplaudida, se puso a la aprobación de los concurrentes las siguientes conclusiones:

1.º Felicitar al Gobierno por la energía demostrada al procesar a algunos facciosos presidentes de Juntas católicas, e invitarle a que persevere con más energía en la represión de los insultos y depreciaciones que tanto a las libertades públicas como

al poder civil suelen inferir de consuno los envenenadores de conciencia y monopoliadores de la vida humana.

2.º Celebrar el próximo domingo, en el inmediato pueblo de Getafe, una manifestación grandiosa, que sea, al par que conmemoración solemne de la gloriosa revolución de septiembre, expresión elocuente y completa de los retrogradismos de una religión caduca.

3.º Llevar por medio de la Prensa a conocimiento de los poderes públicos, la decisión del pueblo liberal de Madrid en pro de la enseñanza neutra.

Por unanimidad se aprobaron las anteriores conclusiones.

Terminó el mitin ordenadamente y en medio del gran entusiasmo.

## El del Casino Federal.

Bajo la presidencia de Morcillo se celebró el mitin anunciado, en medio de un gran entusiasmo.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos los Sres. Cuervo, Perdiguero, San José y el redactor de nuestro colega «España Nueva» D. Antonio Villa. Todos los oradores, en brillantes y fogosos períodos, dedicaron frases entusiastas a la gloriosa revolución de septiembre.

El presidente, en un discurso razonado y enérgico, hizo el resumen del acto, encareciendo su importancia.

## El de la Incensa.

Con el local completamente lleno, se celebró anoche el anunciado mitin del Centro Republicano de la calle de los Abades.

Presidió el entusiasta joven D. José Romero Arroyo, que expresó el objeto del acto y declaró empezado el comicio.

Han hablado los Sres. Cuervo, Mendézar, Villagrasa, San José, Cortés, Villa, Blanco Soria y Escala.

Por último, Romero Arroyo hizo el resumen.

## El de Chamberí.

A las diez en punto comenzó el mitin del Centro Republicano de Chamberí, sito en la calle del Castillo, núm. 22.

Presidió el notable propagandista D. Ricardo García Prieto, y hablaron los señores Pintado, Herce, Calvín, Pascual y Díaz, haciendo el resumen el Sr. García Prieto.

## UNA BODA

La goyesca ermita, hoy parroquia, de San Antonio de la Florida, se vio invadida esta mañana por un verdadero ejército de selecta concurrencia, que de descollaban frescos racimos de somrosadas doncellas, destacándose en medio de las levitas de los hombres graves y los fréjoles de formas varías de no pocos pollos de la pluma, que acudían a realizar acto de presencia ante su compañero Joaquín González Pastor, señorita de Consuelo Alonso y Regidor, conforista de bellísima y distinguida, que se presta con sus muchos encantos y virtudes a hacer la felicidad del afortunado González Pastor.

La boda se efectuó a las nueve y media en punto.

El novio es uno de nuestros redactores y un también de los poetas cómicos de más ingenio y autor muy aplaudido. El nombre de «Mingo Revulgo» hace detener siempre la vista del lector, y que el espectador se siente esperanzado en la butaca.

Reciba «Mingo Revulgo» nuestra enhorabuena, así como su joven esposa.

Han apadrinado la unión D. Joaquín Regidor y doña Carlota Alonso, firmando como testigos el notario D. Zacarías Alonso y dos hijos de éste, el aplaudido actor cómico D. Fiacro Irayzo y el médico D. Ricardo San José.

## Telegramas cortos del extranjero

Londres, 30. Sir Vesey Strong ha sido elegido mayor de Londres.

Londres, 30. Los periódicos publican telegramas de Constantinopla diciendo que Hakkí Pachá firmó ayer tarde el convenio militar turco-rumano.

San Petersburgo, 30. El Gobierno ha ordenado la confiscación del folleto de Tolstói titulado «Tres días en el campo», publicado recientemente.

Londres, 30. Los obreros de Gales han acordado no declarar la huelga general.

## LA SESION DE HOY

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Torres Murillo quiere hablar de faroles y se le ruega que lo deje para después.

Se aprueban todos los asuntos del despacho de oficio y entramos en el orden del día, poniéndose a discusión el dictamen de la Comisión de Policía urbana, proponiendo el nombramiento de 12 peritos químicos supermunicipales con destino al Laboratorio y el nombramiento del núm. 1 de los mismos, para ocupar la vacante que existe de inspector químico.

Se opondrá el dictamen el Sr. De Carlos, y lo defiende el Sr. Aguilera. Intervienen en el debate los Sres. Martín Pinedo, Benedito y Uceda.

Vuelve a hablar el Sr. Aguilera proponiendo que se anule el concurso y se convoque a oposición, constituyendo tribunal con profesor de la Facultad de Farmacia y el jefe del Laboratorio Municipal.

Se acuerda retirar el dictamen para que la Comisión proponga, de acuerdo con el Sr. Aguilera, si lo estima oportuno.

Quedan sobre la mesa los pliegos de condiciones para contratar el suministro de papel, cartulina y carbonos necesarios en la Imprenta municipal, durante los años 1911 y 1912.

Se aprueba el proyecto de distribución de fondos para el mes de octubre; la devolución a los herederos de un recaudador de mercados, de la fianza que tiene constituida a responder de su gestión; la interposición de recurso contencioso administrativo contra real orden del Ministerio de la Gobernación, confirmatoria de la providencia gubernativa, que declaró la nulidad del arbitrio por situado de los carruajes al servicio de casinos y círculos de recreo; la autorización a la Dirección de arbolado para utilizar los jornales de volquetes necesarios hasta 31 de diciembre en las obras del Parque del Oeste, al precio de 7 pesetas, que se anuncie nueva subasta, con dicho fin, para el próximo año.

Queda sin efecto la baja en el servicio de un capataz del ramo de Limpieza, como consecuencia de expediente instruido al mismo.

Y se aprueban la provisión de una plaza de maquinista del servicio de pozos negros, en virtud del concurso celebrado al efecto, y la concesión de un motor eléctrico de tracción, para un motor eléctrico de un tabullo, para elevación de agua en la calle de Bravo Murillo, 28.

## Las casas de la Cooperativa Eléctrica.

Discutiendo si se debe o no conceder licencia a la Sociedad Hidroeléctrica Española para ampliar su red de fluido eléctrico se vuelve a lo de las calas, que tan ruidoso debate promovió en la sesión del viernes último, tratándose de la Cooperativa Eléctrica.

Se acordó en aquella sesión que fueran los obreros de la villa los encargados de tancar las calas y no se ha cumplido el acuerdo.

El alcalde dice que no tiene dinero para estos efectos. El Sr. Aguilera pide que se suspendan todos los otros trabajos para atender al tapado de calas de la Eléctrica, o poder atender a estos gastos. El Sr. Tallavera propone para este asunto la minoración de ingresos, y habla de nuevo el señor Aguilera en términos que violentan a la Alcaldía. Durante algunos instantes los señores Francos Rodríguez y Aguilera discuten con exaltación. La Alcaldía, con la campaña republicana, trata de reducir al concejal republicano, que por fin cede para que el alcalde hable.

Lo hace el Sr. Francos Rodríguez, repitiendo que no hay fondos, y proponiendo que la Comisión dictamine para que el próximo viernes se tome acuerdo.

El Sr. Barrio dice que no cede a nadie en materia de prestatos para las calas, pero que cuando esa protección para cubrir inmoralidades.

El Sr. Aguilera: Que es lo que aquí se está haciendo.

El Sr. Francos Rodríguez (con violencia): No, Sr. Aguilera: aquí no se está haciendo eso, y no tolera a su señoría...

El Sr. Aguilera: Ni yo tampoco tolero las inmoralidades de la Alcaldía.

El Sr. Francos Rodríguez: Su señoría, Sr. Aguilera, retira inmediatamente esa palabra.

El Sr. Aguilera: No sé por qué tengo que retirarla. Impertinencia es todo aquello que no es pertinente.

El Sr. Francos Rodríguez: Su señoría ha retirado la palabra.

Y después de este incidente ruidoso sigue la discusión tranquilamente, suaviándose las asperezas con mutuas concesiones sucesivas, y acordándose finalmente retirar el dictamen, este dictamen que nada tiene que ver con la Cooperativa Eléctrica, pero que ha servido de pretexto para hablar del tapado de calas. Y retirado el dictamen, se concede un amplio voto de confianza para que el alcalde haga lo que estime oportuno.

Se acuerdan licencias para construir dos casas en el solar núm. 80 duplicado de la calle letra C del barrio de la carretera de Extremadura, extrarradio, y otra para cercar con muro de fábrica el solar núm. 2 de la calle del Porvenir, extrarradio; otra para cercar con muro de fábrica la finca

número 12 de la calle de Abel, extrarradio, otra para construir un edificio destinado a San Juan, en el solar núm. 3 de la calle de San Juan, para aumentar un piso a una casa de la calle del Porvenir, extrarradio.

Se devuelve la fianza al contratista que ha sido del derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 8 de la calle del Píez, y un depósito retenido de la explotación del terreno del solar números 5, 7 y 9 de la calle de la Fe, por haber sido canceladas las cargas a que se hallaba afecto.

Queda sobre la mesa un presupuesto, importante 3.504,15 pesetas, para la instalación de acera de asfalto alrededor del jardín del Hotel Ritz, en la parte que corresponde al Ayuntamiento, y se aprueban la concesión de obras para obras de reforma en el hotel núm. 17 de la calle de Hermosilla, esquina a la de Velázquez; para verificar obras de reforma en el hotel núm. 3 duplicado de la calle de Miguel Angel, y de ampliación en la finca núm. 27 de la calle de las Peñuelas y el hotel núm. 2 de la calle de Monte Esquinza, esquina a la de Génova.

Los faroles incandescentes para Chamartín.

Se piden 5.355 pesetas para la instalación de 51 faroles incandescentes en la carretera de Chamartín. Se opondrá el Sr. Largacha, porque le parece excesivo el precio de los faroles.

El asunto es escabroso.

En la sesión pasada se discutió muy acaloradamente otro dictamen por el estilo. Al final se le ordenó del día hoy algo sobre una denuncia referente a la instalación de alumbrado incandescente en la Plaza de la Lealtad. No sabemos cuándo, pero es de esperar que de un momento a otro surja un incidente ruidoso por incandescencia, que haga oír el producido ya por las calas.

El Sr. Nicolí defiende el dictamen. Vuelve a hablar el Sr. Largacha, e intervienen los Sres. Torre Murillo y Rosón. Este último habla perfectamente documentado; revela el secreto de que se haga esta instalación—solares de Manzanedo y Villapadierna, Rorganes y los jesuitas—en Chamartín y no se haga en el Salón del Prado, que continúa alumbrado por una luz opaca, impropia de aquel lugar tan céntrico y tan ameno.

Se pone a votación nominal—sin que haya que lamentar desgracias personales,—y resulta desechado el dictamen por 14 votos contra 20.

Se aprueba la cesantía de un interventor de Consumos y el nombramiento de otro interventor, después de intervenir en el debate los Sres. Torre Murillo, Dorado, Fiera, Pérez Guerra, Barrio, Valdivieso y Talavera; queda sin efecto el nombramiento de un peón eventual para el Parque del Oeste.

Se nombra otro; se nombra personal obrero para el ramo de Vías públicas y se proveen varias vacantes en el ramo de Limpiezas.

## Proposiciones.

Se acuerda imprimir y repartir profusamente por Madrid la proposición del señor Martín Pinedo, referente a medidas de profilaxis de la enfermedad cólera.

Pasa a Comisión la del Sr. Valdivieso para que se construya un horno crematorio en el cementerio municipal, y la del Sr. Rosón pidiendo una visita de inspección en los tejares del barrio de la Plaza de Toros.

Los faroles de la Plaza de la Lealtad.

Ya está aquí lo que esperamos: la proposición del Sr. Dorado sobre la denuncia hecha en la sesión anterior, referente a la instalación de alumbrado incandescente en la Plaza de la Lealtad.

El Sr. Dorado dice que no se la instala el alumbrado todavía, y que no se trata de ocho faroles y sí de 37. De donde resulta que ni hubo informalidad, ni irregularidad, ni nada, en aquel asunto. Habla después el Sr. Nicolí, en aquel asunto. Habla después el Sr. Aragonés y surge el incidente esperado, sin proporciones, porque el alcalde mantiene a raya al Sr. Aragonés, saliendo de la mano, trata de reducir al concejal republicano, que por fin cede para que el alcalde hable.

Lo hace el Sr. Francos Rodríguez, repitiendo que no hay fondos, y proponiendo que la Comisión dictamine para que el próximo viernes se tome acuerdo.

El Sr. Barrio dice que no cede a nadie en materia de prestatos para las calas, pero que cuando esa protección para cubrir inmoralidades.

El Sr. Aguilera: Que es lo que aquí se está haciendo.

El Sr. Francos Rodríguez (con violencia): No, Sr. Aguilera: aquí no se está haciendo eso, y no tolera a su señoría...

El Sr. Aguilera: Ni yo tampoco tolero las inmoralidades de la Alcaldía.

El Sr. Francos Rodríguez: Su señoría, Sr. Aguilera, retira inmediatamente esa palabra.

El Sr. Aguilera: No sé por qué tengo que retirarla. Impertinencia es todo aquello que no es pertinente.

El Sr. Francos Rodríguez: Su señoría ha retirado la palabra.

Y después de este incidente ruidoso sigue la discusión tranquilamente, suaviándose las asperezas con mutuas concesiones sucesivas, y acordándose finalmente retirar el dictamen, este dictamen que nada tiene que ver con la Cooperativa Eléctrica, pero que ha servido de pretexto para hablar del tapado de calas. Y retirado el dictamen, se concede un amplio voto de confianza para que el alcalde haga lo que estime oportuno.

Se acuerdan licencias para construir dos casas en el solar núm. 80 duplicado de la calle letra C del barrio de la carretera de Extremadura, extrarradio, y otra para cercar con muro de fábrica el solar núm. 2 de la calle del Porvenir, extrarradio; otra para cercar con muro de fábrica la finca

número 12 de la calle de Abel, extrarradio, otra para construir un edificio destinado a San Juan, en el solar núm. 3 de la calle de San Juan, para aumentar un piso a una casa de la calle del Porvenir, extrarradio.

Se devuelve la fianza al contratista que ha sido del derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 8 de la calle del Píez, y un depósito retenido de la explotación del terreno del solar números 5, 7 y 9 de la calle de la Fe, por haber sido canceladas las cargas a que se hallaba afecto.

Queda sobre la mesa un presupuesto, importante 3.504,15 pesetas, para la instalación de acera de asfalto alrededor del jardín del Hotel Ritz, en la parte que corresponde al Ayuntamiento, y se aprueban la concesión de obras para obras de reforma en el hotel núm. 17 de la calle de Hermosilla, esquina a la de Velázquez; para verificar obras de reforma en el hotel núm. 3 duplicado de la calle de Miguel Angel, y de ampliación en la finca núm. 27 de la calle de las Peñuelas y el hotel núm. 2 de la calle de Monte Esquinza, esquina a la de Génova.

Los faroles incandescentes para Chamartín.

Se piden 5.355 pesetas para la instalación de 51 faroles incandescentes en la carretera de Chamartín. Se opondrá el Sr. Largacha, porque le parece excesivo el precio de los faroles.

El asunto es escabroso.

En la sesión pasada se discutió muy acaloradamente otro dictamen por el estilo. Al final se le ordenó del día hoy algo sobre una denuncia referente a la instalación de alumbrado incandescente en la Plaza de la Lealtad. No sabemos cuándo, pero es de esperar que de un momento a otro surja un incidente ruidoso por incandescencia, que haga oír el producido ya por las calas.

El Sr. Nicolí defiende el dictamen. Vuelve a hablar el Sr. Largacha, e intervienen los Sres. Torre Murillo y Rosón. Este último habla perfectamente documentado; revela el secreto de que se haga esta instalación—solares de Manzanedo y Villapadierna, Rorganes y los jesuitas—en Chamartín y no se haga en el Salón del Prado, que continúa alumbrado por una luz opaca, impropia de aquel lugar tan céntrico y tan ameno.

Se pone a votación nominal—sin que haya que lamentar desgracias personales,—y resulta desechado el dictamen por 14 votos contra 20.

Se aprueba la cesantía de un interventor de Consumos y el nombramiento de otro interventor, después de intervenir en el debate los Sres. Torre Murillo, Dorado, Fiera, Pérez Guerra, Barrio, Valdivieso y Talavera; queda sin efecto el nombramiento de un peón eventual para el Parque del Oeste.

Se nombra otro; se nombra personal obrero para el ramo de Vías públicas y se proveen varias vacantes en el ramo de Limpiezas.

Se acuerda imprimir y repartir profusamente por Madrid la proposición del señor Martín Pinedo, referente a medidas de profilaxis de la enfermedad cólera.

Pasa a Comisión la del Sr. Valdivieso para que se construya un horno crematorio en el cementerio municipal, y la del Sr. Rosón pidiendo una visita de inspección en los tejares del barrio de la Plaza de Toros.

Los faroles de la Plaza de la Lealtad.

Ya está aquí lo que esperamos: la proposición del Sr. Dorado sobre la denuncia hecha en la sesión anterior, referente a la instalación de alumbrado incandescente en la Plaza de la Lealtad.

El Sr. Dorado dice que no se la instala el alumbrado todavía, y que no se trata de ocho faroles y sí de 37. De donde resulta que ni hubo informalidad, ni irregularidad, ni nada, en aquel asunto. Habla después el Sr. Nicolí, en aquel asunto. Habla después el Sr. Aragonés y surge el incidente esperado, sin proporciones, porque el alcalde mantiene a raya al Sr. Aragonés, saliendo de la mano, trata de reducir al concejal republicano, que por fin cede para que el alcalde hable.

Lo hace el Sr. Francos Rodríguez, repitiendo que no hay fondos, y proponiendo que la Comisión dictamine para que el próximo viernes se tome acuerdo.

El Sr. Barrio dice que no cede a nadie en materia de prestatos para las calas, pero que cuando esa protección para cubrir inmoralidades.

## La Gaceta publica hoy la siguiente real orden:

1.º Se establece un servicio de Higiene de la Prostitución, destinado a la defensa de la salud pública en lo relativo a dicho vicio social, cuyos daños precisa evitar, con separación y sin perjuicio de las responsabilidades penales a que hubiese lugar conforme a las leyes.

2.º El expresado servicio, establecido para prevenir y tratar las enfermedades originadas por el tráfico de la prostitución, no podrá dar motivo a exacciones ni al establecimiento de registros especiales en que se inscriban las mujeres que a aquel tráfico se dediquen.

3.º El citado servicio funcionará en todas las capitales de provincia y poblaciones de importancia, al cuidado de las respectivas Juntas provinciales y municipales de Sanidad, bajo la presidencia y dirección de los gobernadores civiles, siendo jefe inmediato del referido servicio en la capital el inspector provincial de Sanidad, y en las demás localidades donde está el servicio establecido, el inspector municipal, los cuales tendrán a sus órdenes el número de médicos y dependientes que se estime necesarios, nombrados por el Ministerio de la Gobernación, con arreglo a las condiciones que se fijarán previamente por dicho Centro, y con intervención del inspector general de Sanidad interior, del que, en definitiva, dependerá cuanto con el servicio de higiene se relacione. De las Juntas provinciales y municipales formará parte, a estos efectos, un médico militar y un jefe de Ejército que mande fuerza, si los hubiere.

4.º Al Cuerpo de médicos higienistas quedarán adscritos desde luego los actuales que hayan obtenido sus plazas por oposición o concurso en la forma que se determinará en el correspondiente Instrucción complementaria.

5.º El servicio de higiene se prestará gratuitamente en Dispensarios-consultas que se establezcan en cada localidad, provistos de los elementos científicos precisos, y en ellos se expedirán certificados talonarios con el nombre, edad, vejez y estado de salud de la interesada, llevándose los libros de historia clínica indispensables con carácter reservado, salvo para la autoridad, a la cual se dará a conocer inmediatamente la situación de enferma contagiosa de las mujeres reconocidas, al objeto de hacer efectiva la sanción procedente si, no obstante haberse prohibido, continuara dedicada a la prostitución antes de su completo restablecimiento.

6.º Queda prohibido en absoluto el ejercicio de la prostitución a toda mujer que no esté provista de certificado, acreditando no padecer enfermedad contagiosa, expedido en fecha no anterior en tres días.

7.º Los lugares en que se verifiquen actos de prostitución se estarán provistos de cuantos medios profilácticos se determinen, siendo de ello responsables los que aparezcan como inquilinos de los mismos, y en su defecto, los dueños de los edificios, a cuyo efecto habrán de sujetarse, tanto los locales como aquellos medios, a reconocimiento semanal. Dichos lugares no podrán servir de habitación a persona menor de cuarenta años.

8.º La mujer que utilizare para la prostitución propia su mismo domicilio estará sujeta a las prescripciones higiénicas del artículo anterior, y no podrá tener en su compañía persona menor de cuarenta años, salvo sus hijos, hasta los cinco años de edad, utilizándose en este último caso los procedimientos legales.

9.º Bajo ningún pretexto se consentirá la vida en común de las mujeres dedicadas a la prostitución en las casas que tengan locales destinados a este tráfico.

10.º No se permitirá ese tráfico a las menores de veinticinco años sin el consentimiento expreso de sus representantes legales, exigiendo a éstos en cada caso las responsabilidades que incurrieren, y siendo reclusas inmediatamente las menores de edad dedicadas a la prostitución, hasta que se adopte respecto a ellas resolución definitiva con arreglo a las leyes.

11.º En ningún caso podrán efectuarse actos de tráfico o relacionados con él, con escándalo, ofensa de la moral y buenas costumbres, perjuicio manifiesto de tercero o en establecimientos abiertos al público con otros fines.

12.º Los reconocimientos de las mujeres dedicadas a la prostitución que el Cuerpo de Médicos higienistas efectúe fuera de los Dispensarios-consultas, serán retribuidos haciéndose constar la retribución en el certificado que se expida al ingresándose las cantidades que por ello percibieren en las respectivas Cajas de las Juntas de Sanidad provinciales. Lo municipales para ser distribuidos entre los médicos de dicho Cuerpo afectos a las mismas.

13.º El reconocimiento en los lugares dedicados a la prostitución, será también retribuido en igual forma; pero su producto ingresará en las Juntas de Sanidad para atender a los gastos de hospitalización y curación de las mujeres enfermas pobres.

14.º Como auxiliar del Cuerpo facultativo y a sus órdenes en cuanto afecte al cumplimiento de esta real orden, se nombrará la Policía gubernativa, de la que se destinará para este cometido un agente especial por distrito de los en que está dividido el término municipal, cuyos agentes formarán en Madrid y Barcelona Cuerpo separado del general de Vigilancia y Seguridad.

15.º Las faltas contra lo prescrito en las disposiciones anteriores, serán castigadas por los inspectores de Sanidad con multa no menor a 25 pesetas ni mayor de 500 por cada vez, y caso de insolencia se pondrá el hecho en conocimiento del gobernador, que acordará la detención del insolvente en la forma establecida por las disposiciones vigentes.

16.º Dentro del término de un mes se pondrá en vigor la correspondiente Instrucción complementaria de la presente disposición, fijando las plantillas del personal y condiciones que el mismo ha de reunir y las de los Dispensarios-consultas, así como las tarifas del servicio retribuido y las prescripciones higiénicas y demás necesario para el mejor cumplimiento de la misma.

17.º Las disposiciones anteriores no serán obstáculo para que continúen funcionando, como hasta aquí, las organizaciones especiales del servicio de que se trata, que están autorizadas, por excepción, en algunas localidades.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de septiembre de 1910.

## BIANCA STELLA

El lunes pasado debutó en el Teatro Nuevo la bella bailarina Blanca Stella.

Esta linda muchacha, que encarna el supremo arte de las danzas sagradas, tiene toda la gracia serena de una estatua griega y toda la gallardía de una hembra sevillana.

El público que acude todas las noches a admirar a la hermosa bailarina, premia con grandes aplausos el arte de sus danzas y su espléndida hermosura.

## UN PRINCIPE Y UN DUQUE

### MULTADOS POR CORRER MUCHO

LONDRES, 30. El príncipe Mauricio, hijo menor de la princesa de Battenberg, ha sido condenado por el Juzgado de Karlsby a pagar una multa de 5 libras esterlinas, por viajar en automóvil con la excesiva velocidad de 80 kilómetros por hora.

Por igual motivo ha sido condenado a una multa de dos libras el duque de Connaught.

## EN TORTOSA SE FUNDA

### UN PATRONATO OLIVARERO

TORTOSA, 30. En la Casa Consistorial se ha verificado hoy una reunión, a la que han asistido el alcalde, el ingeniero agrónomo de la provincia, la Cámara y diferentes entidades agrícolas.

## Atropello

# LA REVOLUCION POR LA ESCUELA

El domingo próximo continuará la Liga de Educación Integral su campaña en el Circolo Republicano de la calle de los Abades, núm. 20, a las nueve y media de la noche.

Hablarán los Sres. D. Rafael Heredia, D. Carlos Chies y D. Andrés Ovejero, y la señorita Doña Sixta Carrasco, sobre los interesantes temas «Rivalidades comerciales de los pueblos y el abaso comercial e industrial de España», «Olas negras», «El problema universitario y la ciencia española» y «La educación de la mujer».

Se ha organizado para ello, habrán los señores D. Ocañedo de San Segundo y don Ernesto Bark, sobre «Los talleres-escuelas» y el tema de gran actualidad, que forma el programa de la sexta Sección de la Liga, y que dice: «La disciplina como factor importante del positivismo moderno».

El próximo lunes inaugurará la Liga las conferencias semanales de la Universidad Libre por la primera disertación del señor Ovejero sobre «La historia contemporánea de España desde 1810 hasta hoy».

Este acontecimiento científico tendrá lugar en el Circolo Radical de la calle del Títere, núm. 12, a las nueve de la noche.

Igualmente inaugurarán sus cátedras don Alvaro Calzadío, sobre «Economía política y hacienda», a la misma hora, el martes, en el Centro Federal de la calle del Horno de la Mata, núm. 7, y D. Enrique Bark, sobre «Política educativa y social», en el citado Circolo Radical.

El programa de esta primera conferencia es el siguiente: «Los sistemas filosóficos desde Platón y Aristóteles hasta Schopenhauer, Comte y Spencer; filosofía del placer; epicureísmo contemporáneo; Fichtel, Lubbock; la política social como síntesis filosófica del concepto moderno del mundo».

Los nuevos disertarán en el Centro Republicano de la calle de los Abades, núm. 20, distinguidos médicos, sobre los problemas de actualidad en medicina, y los sábados batalladores jurisdiccionales, sobre «Problemas de derecho y psiquiatría», en el Circolo Radical de la Cava Baja, núm. 1.

Los viernes disertará el director de la Escuela Madrileña, D. Enrique Roger, en el Circolo de Corredora, núm. 20, sobre el interesante tema «Concepto de la Geografía», S. Ritter y Reclus. La Tierra y el Hombre. Atomismos. Transcendencia de los estudios geográficos.

Hay tribuna libre, en forma de preguntas, que los oyentes pueden dirigir oralmente o por escrito al disertante, al final de cada conferencia o mitin, con el fin de facilitar relaciones de intimidad y comprensión entre los que hablan y los que escuchan.

Al fin podemos adelantar a nuestros amigos que en breve tendremos el gusto de oír a la voz del célebre catedrático y diputado socialista de Italia Sr. Turati en las conferencias de la Universidad Libre. El brillante publicista Henri de Latorre (Sr. Grau), corresponsal de *El Secolo* y de otras publicaciones extranjeras, nos asegura que vendrá también el diputado de Milán D. Claudio Treves.

Aseguramos a los ilustrados sabios la acogida más cariñosa por el Madrid científico y político radical, y deseamos que su llegada no tarde mucho.

## CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en Gobernación.

Este Consejo es preparatorio del que mañana ha de celebrarse en Palacio.

Dijo al entrar el presidente que su discurso sería de una duración de dos horas. Se propoñia hacer un bosquejo muy propio de la labor que el Gobierno ha de presentar en las Cortes.

Llevaba gran acopio de apuntes.

El Sr. Cobian también daría cuenta de los primeros proyectos que ha de presentar en las Cortes. Pretende ministro que en marzo empiecen a regir los Aranceles reformados.

Llevaba el Sr. Aznar, para leerlo a sus compañeros, el preámbulo del proyecto sobre servicio militar obligatorio.

El Sr. Calbetón se propone marchar a Zaragoza el día 6 para inaugurar el Congreso de Ganadería.

Al cerrar esta edición continúan reunidos los ministros.

A las seis de la tarde el Sr. Merino abandonó el salón de Consejos, dando un pequeño avance a los periodistas, que confirma lo anteriormente expuesto.

Además dijo que las autoridades de Bilbao han levantado el estado de sitio; por tanto, si los católicos solicitan nuevamente permiso para manifestarse, les será concedido.

## Un suicidio

Ahorcándose de una encina puso fin a su existencia, hace la friolera de cinco días, según declararon los médicos que han examinado el cadáver, un individuo que no ha podido ser identificado por no llevar ningún documento.

El cadáver ha sido descubierto por la Guardia civil del puesto del Parque del Oeste.

El suicida llevaba una respetable cantidad, de la que se ha incautado el Juzgado.

## Crónica republicana

DISTRITO DE LA INCLUSA.—En la anulación verificada el día 25 del actual, fue elegida la siguiente Junta municipal del Unión Republicana del distrito:

Presidente, D. Valentín López Coronado, 125 votos; vicepresidente primero, D. Isidoro Goyo, 66; idem segundo, D. Demetrio Borrillo, 125; secretario primero, D. Juan García López, 128; idem segundo, D. Manuel de Diego, 126; idem tercero, D. José Pérez, 124; tesorerero, D. Joaquín Muñoz, 128; contador, D. Miguel Padilla, 126.

Representantes para el Comité provincial: D. Alberto Aguilera y Arjona, 128 votos; D. José Pascual Sevilla, 66; vocales: D. Isidro de Osmá, 127; D. Santiago Martínez, 128; D. Tomás Díaz, 127; D. Enrique Sáez, 92; D. Francisco García del Oso, 66; D. Román Carrascosa, 66; D. Carlos Goyo, 66; D. Ignacio Garrido, 66; D. Francisco Márquez, 66; D. Gabriel García Rodrigo, 66; y D. Manuel Blázquez, 66.

Representantes para la Asamblea municipal: D. Joaquín Muñoz, 128 votos; D. Juan García López, 128; D. Manuel de Diego, 126; D. Isidro de Osmá, 128; D. Isidoro Goyo, 128; D. Miguel Padilla, 126; D. Demetrio Borrillo, 125; D. Román Carrascosa, 66; D. Francisco García del Oso, 66; y D. José Losada, 64.

## LA LEY PLAZA DEL REY, 5

### COBRO DE CRÉDITOS, HERENCIAS Y PARTICIONES

# Propaganda Radical en Andalucía

Mitin en Sanlúcar. SANLUCAR DE BARRAMEDA, 29. Ha llegado el diputado radical D. Emiliano Iglesias, con varios oradores de Huelva y de Jerez, para asistir al mitin radical anunciado.

El recibimiento que se les ha dispensado ha sido entusiasta, acudiendo a la estación más de ochocientas personas.

Se dieron muchos vivas a la libertad y muera al caciquismo local.

El mitin se ha celebrado en el Centro Obrero de Villicultores, con gran concurrencia de gente.

Se calcula en unas tres mil almas las que llenaban todos los locales del Centro y las que quedaron apiñadas en la calle y bajo las ventanas.

Hizo la presentación de los oradores el concejal republicano de este Ayuntamiento Sr. González Márquez, explicando el objeto del mitin.

El Sr. Soto Vázquez, presidente de la Juventud Radical de Huelva, hizo un buen discurso, combatiendo las imposiciones del caciquismo local y condenando el que se permitían éstas sobre los empleados municipales.

Habló de los tormentos de Montjuich y combatió al Gobierno. Fue aplaudidísimo.

El diputado radical Emiliano Iglesias hizo un discurso hermosísimo, combatiendo al caciquismo.

Habló del fusilamiento de Ferrer y de los tormentos de Montjuich en un párrafo brillante.

El discurso de elogio para el diputado derrotado Sr. Moreno Mendoza y para el Sr. Lerroux.

Anunció que interpondrá al ministro de la Gobernación sobre los hechos de la administración municipal local, ofreciéndose en su cargo para evitar las trépidas del caciquismo.

Su discurso fué interrumpido varias veces por los aplausos del público.

El orden fué completo.

Los oradores salieron inmediatamente para Córdoba, donde han de tomar parte en varios actos de propaganda radical.

## Mitin en Posadas.

CORDOBA, 30 (11 m.) El mitin celebrado anoche en Posadas constituyó un gran éxito para el partido republicano radical.

En la estación aguardaba a los propagandistas un gentío inmenso, que aplaudió y vitoreó a los viajeros, acompañados hasta el domicilio donde se hospedaron.

El Sr. Blasco Garzón hubo de dirigir la palabra a la multitud, agradeciendo el recibimiento dispensado y rogando se disolviesen ordenadamente.

Por la noche se celebró el anunciado mitin, con asistencia de más de seis mil personas.

El Sr. Blasco Garzón pronunció un discurso elevadísimo.

En elocuentes párrafos explicó el fracaso de la monarquía y puntualizó bien el programa del partido radical.

Excitó a todos a reconocer la jefatura de Lerroux, y terminó con frases de aliento para los bravos luchadores de este pueblo.

Emiliano Iglesias pronunció un discurso que produjo gran entusiasmo entre los que le escuchaban.

Estudió el problema andaluz en todos sus aspectos, oponiendo a la situación actual los remedios pertinentes.

Alcá ríndamente a la guerra que se está preparando y al caciquismo, siendo ovacionado.

Terminó ofreciendo su acia para defender a los perseguidos del caciquismo en el Congreso.

Al terminar el Sr. Iglesias su discurso fué objeto de una calorosa ovación.

La despedida que se le hizo fué cariñosísima.

La multitud les aplaudió y les vitoreó con entusiasmo.

## Más mítins.

CORDOBA, 30 (2 t.) Los Sres. Blasco Garzón y Emiliano Iglesias han salido para Lucena, donde se celebrará un mitin esta noche.

Mañana darán otro en Villanueva, y el día 2 hablarán a los republicanos de Pozoblanco.

El día 3 llegará a ésta la minoría radical del Congreso para celebrar una velada conmemorativa de la batalla de Alcolea.

## DESDE VALENCIA

### UN CONCURSO

El Comité ejecutivo de la Exposición Nacional en Valencia, deseara de estimular el cultivo de frutas selectas y dar a conocer las que se producen en esta época en las distintas regiones de España, para facilitar su propagación, ha acordado celebrar un Concurso de esta clase del 15 al 20 de octubre próximo, con las siguientes bases:

1.ª Podrán concurrir toda clase de frutas y hortalizas producidas en España, presentadas al natural, sin otra condición de que sean aceptadas por la Comisión receptora en funciones de Jurado de admisión.

2.ª La precedencia de las frutas y hortalizas que se presenten al Concurso se acreditará indicando el nombre y la partida en que radique la finca en que se ha efectuado la recolección, y el del cultivo de la fruta o hortaliza de referencia.

3.ª Para concurrir al Concurso, habrán de llenarse las dos cédulas de inscripción adjuntas, que se facilitan además en las oficinas del Comité, haciendo constar en ellas el nombre y apellidos del concursante, la clase de frutas u hortalizas, cantidad de las mismas y el espacio de pabellón que necesitará de planta de instalación aislada, ó el espacio de la vitrina, estantería ó escaparate para la exhibición de sus productos.

Estas cédulas de inscripción deberán quedar en poder de la Secretaría de la subcomisión de Concursos, a las siete de la tarde del día 19 de octubre próximo, en cuyo día y hora quedará cerrada la inscripción de concursantes.

4.ª La Comisión receptora podrá reducir, dentro de cada clase ó variedad, la cantidad de frutas y hortalizas que presente cada expositor, si las exigencias del local y el número de concursantes así lo aconsejaren.

5.ª Los premios a que se hayan accedidos los concursantes, serán discernidos por un Jurado que oportunamente se nombrará y consistirá en Diploma de Honor, primer premio, y 200 pesetas. Diploma de mérito, segundo premio, y 100 pesetas. Medalla de oro, tercer premio, y 75 pesetas. Medalla de plata, cuarto premio, y 75 pesetas. Medalla de bronce, quinto premio, y 50 pesetas.

Además, el Jurado queda facultado para conceder las medallas y diplomas que crea oportuno, atendiendo a la calidad y variedad de frutas y hortalizas más convenientes para el mejoramiento de la clase, y teniendo en cuenta las mejores colecciones que se presenten.

El Jurado podrá adjudicar otros premios, que consistan en medalla de oro, de plata ó de bronce, a aquellos envases ó embalajes que presenten alguna utilidad ó economía sobre los usuales y conocidos en esta región, tanto para la presentación en plaza de frutas y hortalizas, como para las que se exportan al interior y al extranjero.

6.ª La publicación del fallo del Jurado tendrá lugar a las seis de la tarde del primer día del concurso, y la entrega de los premios se efectuará dentro de los días del mismo.

# LAS HUELGAS

## EN BILBAO

(De nuestro corresponsal.)

BILBAO, 30. Ayer tarde se avistó una Comisión de la Cámara de Comercio, compuesta por los Sres. Vallejo, Ojano y Larriquirn, patronos de la proyectada Sociedad del Higo, con los trabajadores.

Motivaba la reunión las divisiones surgidas entre los socios por entender que la Cámara no los protegía.

La Comisión dió explicaciones, prometiendo apoyar incondicionalmente a la Sociedad de trabajadores del muelle y rogándoles retiraran su dimisión, a lo cual accedieron.

Se asegura que la autoridad militar procesará al teniente coronel de los mihones Sr. Anita, por haber comentado desfavorablemente el que se pusiera en libertad a unos huelguistas detenidos en la cárcel con motivo de la huelga.

## Se restablece la normalidad?

BILBAO, 30. Hoy se reúne la Junta de autoridades.

Probablemente, el día 1 de octubre volverá a hacerse cargo del mando de la provincia la autoridad civil, por haber desaparecido las circunstancias que hicieron necesaria, a juicio del Gobierno, la intervención de la autoridad militar.

El capitán general, que se encuentra en San Sebastián, regresará a ésta tan pronto como marche el rey a Madrid.

## Regreso de los niños.

El próximo domingo llegarán a ésta los niños de los huelguistas procedentes de San Sebastián, Eibar, Bermeo, Baracaldo, Las Arenas y Douro.

Se dirigirán en varios tranvías al Pabellón Vega, donde tendrá lugar, a las once y media, una sección de cinematógrafo.

A la una de la tarde celebran en el mismo local otra función en obsequio a los hijos de los mineros que se hallan recogidos en esta capital.

En la próxima función se obsequiará a cada niño con una caja de pastas y fiambres, y en la segunda, con una cantidad en metálico.

Nuestro querido correligionario D. Julián Vega Heredia ha cedido galantemente su pabellón para estos actos a la Federación de Sociedades obreras.

## Detenidos en libertad.

Sigue poniéndose en libertad a los presos durante la huelga, por acusarles de haber hecho coacciones.

Hasta hoy se han puesto en libertad 104. Quedan aún presos varios obreros.

## C. Beltrán.

## EN BARCELONA

BARCELONA, 30. La reunión mixta celebrada por patronos y obreros metalúrgicos ayer ha durado cuatro horas y media, habiendo asistido el alcalde, los presidentes del Fomento Nacional del Trabajo, de la Cámara de Comercio, de la Sociedad Industrial Mecánica Metalúrgica, el patrono don Juan Girona, cuatro obreros metalúrgicos y cuatro lampistas y latoneros.

Excepto en lo relativo a la jornada, en todos los demás puntos se ha llegado a un acuerdo.

Los obreros pretendían que la jornada fuese de nueve horas y los patronos que de diez.

Se trató ampliamente este asunto sin llegar a un acuerdo, y a propuesta del alcalde se acordó someter el asunto al Instituto de Reformas Sociales.

El gobernador ha quedado en llamar a unos y otros para obviar este pequeño inconveniente.

Ayer noche se reunieron las Sociedades patronales y obreras, dándose cuenta en dichas reuniones de estar solucionado el conflicto en principio.

En la Casa del Pueblo se celebró un mitin de obreros metalúrgicos, mostrándose los oradores dispuestos a aceptar la fórmula propuesta por el alcalde.

Se acordó delegar en el alcalde para que se entienda con los patronos en lo relativo a las jornadas.

Un desconocido ha disparado dos tiros de revolver contra el inquilino de una casa de la calle Mariano Aquilo, sin herirle.

Supóñese que esta agresión está relacionada con la huelga.

Anoche, en la calle del Águila, un desconocido disparó dos tiros de revolver contra Pedro Casnovas, gerente de un establecimiento metalúrgico.

Afortunadamente, no hizo blanco. Los obreros y los patronos consultan con sus respectivas Sociedades, y esta noche irán al Gobierno civil para seguir ultimando cuanto se refiera al acuerdo.

Los obreros celebrarán el domingo una Asamblea magna en la Casa del Pueblo, para audir las gestiones realizadas y decidir si se debe volver al trabajo o si lunes. En Sabadell celebróse anoche un mitin de huelguistas.

Los obreros protestaron del envío de fuerzas de la Policía y del Ejército, acordándose persistir en la huelga.

El gobernador ha manifestado que tan pronto quede solucionada la huelga de metalúrgicos, irá a Sabadell a estudiar el problema allí planteado.

Ignórase si el Instituto de Reformas Sociales mandará representantes a Barcelona, ó si, por el contrario, obreros y patronos irán a él.

De venir los representantes del Instituto, las reuniones se celebrarán en el Ayuntamiento ó en la Cámara de Comercio.

El alcalde ha manifestado que si el Municipio no sufragara los gastos que ocasiona la estancia en Barcelona, caso que vayan los representantes del Instituto de Reformas Sociales, los sufragará él de su bolsillo particular.

BARCELONA, 30. El gobernador ha manifestado que vendrán cinco individuos del Instituto de Reformas Sociales, que se instalarán en el Ayuntamiento ó en el Fomento Nacional, para buscar una solución a la huelga de los metalúrgicos.

Añadió que tiende a mejorar la situación en Sabadell.

## Calderón.

## EN EL EXTRANJERO

BERLIN, 30. Las colisiones entre huelguistas y policías en el cercano pueblo de Moabit han adquirido verdadera gravedad. Centenares de heridos de ambas partes llenan los hospitales, y se dice que cinco obreros y dos policíones han sucumbido a consecuencia de las heridas recibidas hace algunos días.

En una de las refriegas se trabam la lucha a piedra y revolver entre tres mil obreros y más de mil policíes.

Había centenares de heridos.

Se teme que los obreros se armen con fusiles y dinamita, y la Policía ha recibido órdenes de evitar toda provocación. El kaiser se muestra muy disgustado y ha indicado a varios diputados conservadores que es necesario presentar al Reichstag una ley de tribunales de arbitraje que resuelva los conflictos entre el trabajo y el capital de un modo menos bárbaro que la huelga ó el conflicto de orden público.

Una casa, desde la cual se dirigieron algunos tiros de revolver a la Policía, fué casi demolida por ésta; toda la fachada está acribilada de balas de revolver.

BERLIN, 30. Los desórdenes volvieron a producirse esta noche.

La policía disparó sus revólvers contra una ventana, desde la cual fueron arrojados proyectiles, impidiendo se formaran grupos.

Hubo muchos heridos y se hicieron varias detenciones.

LONDRES, 30. Continúa en igual estado la crisis industrial creada por la huelga de los obreros algodoneros.

Se espera la contestación del secretario del Sindicato obrero respecto al ofrecimiento de los patronos de pagar una indemnización al obrero despedido si el tribunal arbitral fallara contra los patronos.

Estos piden la vuelta de todos los obreros al trabajo.

LISBOA, 30. Todos los establecimientos del barrio del Poso de Obispo han sido cerrados en señal de adhesión a la huelga corchoplonera.

A las dos de la tarde se han reunido frente al Ministerio de la Gobernación 8.000 huelguistas, nombrando una Comisión que visitará al presidente del Consejo.

Este ha manifestado que queda suspendida la exportación del corcho en bruto; pero permitirá la del corcho en planchas.

## BARCELONA

BARCELONA, 30. El general Weyler ha marchado a Seo de Urgel, con objeto de revistar las fuerzas que se hospedan en el palacio episcopal.

La Junta de Acción católica ha publicado una alabución invitando a los fieles a que concurran el día 2 de octubre a la comunión general, por la tarde a la función de desagravio y procesión, que se celebrará en la catedral, con asistencia del obispo, y en la que predicará el canónigo Sr. Más.

El alcalde de Figueras ha convocado a un reunión a todos los alcaldes del distrito para recabar la promulgación de una ley que prohíba a los presidiarios que cumplan condena en el castillo de San Fernando, instalarse cuando recobren la libertad ni en Figueras ni en un radio de 150 kilómetros, para evitar se traslade a la ciudad toda la población que constituye la escuela de los presidiarios.

El gobernador se ha lamentado de que los periódicos no hayan dado cuenta exacta de lo ocurrido ayer en la Casa del Pueblo.

En la calle Mayor, barrio de Gracia, un automóvil ha atropellado a Dolores Rodríguez, causándole tan graves lesiones, que falleció en el lugar del suceso.

El chauffeur huyó.

El automóvil es propiedad de Serafina Ballesteros.

## Calderón.

## Partido Radical

### MADRID

HOSPITAL.—Se convoca a todos los individuos que componen la Junta Radical y jefes de Sección de este distrito, a una reunión que se celebrará mañana sábado, a las nueve y media de la noche, en el Centro (Atocha, 68).

Los jefes de Sección que no tengan su carnet político, pueden recogerlo.

Próximamente se hará la operación del censo se hace el último llamamiento a los republicanos que están conformes con la política del Sr. Lerroux, para que acudan a inscribirse, de nueve a once de la noche, a dicho Centro y recojan la cédula política que da derecho a intervenir con voz y voto en la gobernación y dirección del partido.

PUENTE DE VALLECAS.—El Centro de Obreros Republicanos Radicales celebrará mañana sábado, a las nueve de la noche, en su local, Vallecas, 3, un importante mitin antierárquico.

Habrán uso de la palabra los elocuentes oradores Arago Arias, Enrique Pintado, Arroyo, Coello, Bermejo y otros.

CENTRO.—La Junta municipal de este distrito, entusiasta siempre de la propagación de las ideas de nuestro jefe D. Alejandro Lerroux, y no reparando en ninguna clase de sacrificios, ha conseguido tener a la disposición de los correligionarios hojas talonares ilustradas, lujosamente hechas, en las que figura la matrona de nuestra deseada República, los atributos del trabajo, la balanza de la justicia y el retrato de nuestro jefe, todo ello tirado en diez colores, resultando en conjunto muy artístico y digno de colocarlo en un cuadro para su conservación; el que desee verlo é inscribirse, podrá verificarlo en los puntos siguientes: Venancio Monllabá, Latoneros, 4. Feliciano Blanco, Hilario Peñasco, 9. Pedro Martín, Cruz, 14. Casimiro López, Toledo, 18. Fidel Fernández, Desengaño, 10. Pedro Pérez Crespo, Concepción Jerónima, 28. Casino Radical, Príncipe, 12.

## PROVINCIAS

BURGOS.—La Comisión organizadora del partido Radical en esta capital ha quedado constituida por los siguientes señores: D. Bruno Martínez Hg, Isidro G. Terradillos, D. Salvador Ruiz, D. Pablo Alcalde Luengo, D. Rodrigo Díez, D. Carlos Martínez, don Epifanio Sagrado y D. José Pavón.

SANTA CRUZ DE MUDELA (Ciudad Real).—La Comisión organizadora del partido en esta localidad ha quedado constituida por los siguientes radicales: D. Francisco Bravo, D. Ramón Fernández, don Juan Antonio Hernández, D. José Laguna, D. Joaquín Bravo, D. Facundo Latorre, don Telesforo Navarro, D. León Cortés, don Francisco Laguna, D. Bonifacio Sánchez, D. Emilio Bravo, D. Francisco Dator y don Pedro María Roderó.

LA CAROLINA (Jaén).—Nuestros amigos de La Carolina, que se han esforzado, mostrando un interés y una constancia digna de todo encomio, por secundar lo dispuesto en la circular sobre organización del partido, habiendo publicado diferentes manifiestos y celebrado un mitin que dió excelentes resultados, han constituido su Junta, sin perjuicio de seguir engrosando el censo del partido, por cuyo motivo no la dan más carácter que el de provisional de la forma siguiente:

Presidentes honorarios: D. Alejandro Lerroux, D. Alvaro de Albornoz y D. Juan José Navarro; presidente efectivo, D. José Antonio Rodríguez Martín; vicepresidente primero, D. Antonio Rodríguez Granero; vicepresidente segundo, D. Alejandro García; secretario general, D. Antonio Rodríguez Barragán; secretario de actos, don Santiago Rodríguez Vellver; tesorero, don Victoriano Hernández; contador, D. Pedro Fernández; vocales: D. Enrique López Delamanzana, D. Juan Rodríguez Martín, don Nicolás Tobazueta, D. Juan Rincón, don Marcelino Malute, D. Juan José Moreno Ortiz, D. Eulogio Hidalgo Salvatierra, don Adolfo de los Ríos, D. José Romero y don Manuel Pérez Plaza.

Como representante ante la Dirección Nacional del partido han nombrado a nuestro amigo D. Antonio Sánchez García.

# De la vida judicial Información pontica

## EN EL SUPREMO

El crimen de la calle de Colón.—¿Son compatibles la lucha y la alevosía?—¿Homicidio ó asesinato?—Habla Lastres.

Recordarán los lectores el suceso de la calle de Colón, en el que un policia, Rafael Lozano, dió muerte al cocinero de la taberna en que los hechos se desarrollaron, Luis Navarro López.

El tribunal popular declaró probado que, hallándose en tierra Luis Navarro, sujetó le fuertemente Rafael Lozano, y al tiempo en que aquél pretendía incorporarse, éste sacó con celeridad un arma de fuego que disparó sobre el costado de su contendiente, al que hirió de manera mortal.

Dados estos hechos, ya incontrovertibles con la cantidad de cosa juzgada, se ha debatido si existía en ellos alevosía.

La Sala de la Audiencia apreció que no, y dictó sentencia condenando al policia por simple homicidio; pero, con la autorizada firma de D. Francisco Lastres, se interpuso pedimento de casación para que se declarase se trataba de un asesinato.

Ante el Supremo hoy Lastres ha explicado cómo no obsta la existencia de la lucha para que, precisamente dentro de esta misma, pueda haber alevosía.

Más reconocida, preparada y patente que está la lucha en el delito de duelo—ha dicho el maestro Lastre,—no puede hallarse en caso alguno, y, sin embargo, son posibles los duelos alevosos, se realizan muchos de ellos y el Código Penal trata de ellos.

Al sujetar Lozano a Navarro fuertemente y con toda celeridad sacó y disparó sobre él un revolver, le produjo indefensión y obró con alevosía.

Contesta a Lastres el letrado D. Pablo de Bergia, que sustenta la doctrina

